MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

REVOCASE LICITACIÓN PÚBLICA "ENSERES VARIOS PROGAMA HABITABILIDAD" ID N°2676-9-L116, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 14 ABR 2016

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY: ***DECRETO ALC. EXENTO N°*** 1428 ***/2016.***

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: *El Decreto Alcaldicio Exento N° 2797 de fecha 04 de agosto de 2014, que aprueba Reglamento sobre Delegación de Atribuciones y Firma; El Decreto Alcaldicio Exento N°1173 de fecha 21 de marzo de 2016, el Memorándum N°370 de la Dirección de Desarrollo Comunitario de fecha 12 de abril de 2016; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.*

DECRETO:

1.- REVOCASE *Licitación Pública "Enseres Varios Programa de Habitabilidad", ID N°2676-9-L116, en virtud del exhaustivo análisis de las Bases Administrativas Generales, el cual concluye que es necesario rectificar dichas bases, con el fin de acotar información y mejorar el proceso licitatorio, para cumplir de mejor forma con las características técnicas y los requerimientos necesarios del objeto de la presente licitación.*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE *a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan y hecho* ***ARCHÍVESE.***

MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCO GUERRA CISTERNAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
POR ORDEN DEL ALCALDE

PGM/FRV
TRANSCRITO A: *Alcaldía –Secretaría Municipal – Jurídico – Control – Adquisiciones- Finanzas – Recursos Humanos - Oficina de Partes.*